C I R C U L A R CSJCUC24-6

Fecha: 10 de enero de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: *"Se divulga la convocatoria e inscripciones para el curso presencial en Barcelona España de Formación Judicial Especializada para Integrantes de Poderes Judiciales de Iberoamérica y Otros Operadores Jurídicos Iberoamericanos"*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención y para fines pertinentes nos permitimos informar que en desarrollo de las actividades de cooperación institucional, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" efectúa la presente convocatoria para preseleccionar a servidores judiciales de todo el país, interesados en participar en el curso presencial: CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA PARA INTEGRANTES DE PODERES JUDICIALES DE IBEROAMÉRICA Y OTROS OPERADORES JURÍDICOS IBEROAMERICANOS. 11ª PROMOCIÓN, que oferta y organiza la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España; actividad académica que tendrá lugar en las instalaciones de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en Barcelona

1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Descripción y objetivos:

El Curso de Formación Judicial Especializada para integrantes del Poder Judicial Iberoamericanos 2024 es un curso para jueces y magistrados iberoamericanos o profesionales pertenecientes a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia o pertenecientes al mundo académico o Judicial y que estén relacionados con la formación de jueces en sus respectivos países, organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España.

El curso se desarrollará en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en Barcelona, pudiendo elegirse entre los dos módulos ofertados así:

Módulo 1: se realizará del 4 de marzo al 21 de junio de 2024 (contemplando la posibilidad individualizada de realizar alguna estancia en órganos judiciales las dos semanas siguientes a la finalización).

El plazo de presentación de solicitudes para el módulo 1 finalizará el próximo 1 de diciembre de 2023, a las 23:59h, hora española.

Módulo 2: se realizará del 2 septiembre al 29 de noviembre de 2024 (contemplando la posibilidad individualizada de realizar alguna estancia en órganos judiciales las dos semanas siguientes a la finalización).

El plazo de presentación de solicitudes para el módulo 2 finalizará el próximo día 5 de abril de 2024, a las 23:59h, hora española.

Fechas: MODULO 1

Fecha del Curso Módulo 1:	Del 04 de marzo al 21 de junio de 2024.
Fecha de Inscripciones (Módulo 1) Poder judicial de España en:	Hasta el 01 de diciembre de 2023 a las 23:59 (hora española).
Fecha para remisión documentos Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”:	Hasta el 14 de noviembre de 2023.
Fecha generación aval Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”:	Hasta el 24 de noviembre de 2023.
Lugar de realización de la actividad:	Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en Barcelona

MODULO 2

Fecha del Curso Módulo 2:	Del 02 de septiembre al 29 de noviembre de 2024.
Fecha de Inscripciones (Módulo 2) Poder judicial de España en:	Hasta el 05 de abril de 2024 a las 23:59 (hora española).
Fecha para remisión documentos Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”:	Hasta el 08 de marzo de 2024.
Fecha generación aval Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”:	Hasta el 15 de marzo de 2024.

Lugar de realización de la actividad:	Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en Barcelona

2. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los interesados en participar en el curso deben inscribirse inicialmente ante la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", **informando de manera clara y expresa al módulo al que aspira**, y quienes resulten preseleccionados procederán a inscribirse ante la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España, en el mismo modulo al cual se les otorgo el aval.

Postulación ante la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España

Una vez haya sido preseleccionado, el interesado debe inscribirse ante la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España diligenciando la postulación en el formulario de solicitud dispuesto en el link: https://acortar.link/fRHufs

Es importante recordar los plazos de presentación de solicitudes así:

Módulo 1: finaliza el 01 de diciembre de 2023, a las 23:59 horas, hora española.

Módulo 2: finaliza el 05 de abril de 2024, a las 23:59 horas, hora española.

Para los dos casos se requiere AVAL previo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", sin que ello implique su participación como ofertante u organizador de la actividad.

Inscripción Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

La inscripción se realizará a través del correo electrónico seleccionbecario@cendoj.ramajudicial.gov.co así:

Módulo 1: hasta el 14 de noviembre de 2023, y

Módulo 2: hasta el 08 de marzo de 2024

Con la remisión de los siguientes documentos:

- Certificado laboral en la que se constate la vinculación en propiedad con la Rama Judicial. (Expedición no superior a 30 días).

- Última Calificación integral de servicios, con una calificación igual o superior a 80 puntos.

Proceso de Preselección

La selección de las personas interesadas que recibirán AVAL de parte de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", se fundamentarán en lo siguiente:

1. Estar vinculado con la Rama Judicial en propiedad.
2. No tener antecedentes penales o disciplinarios.
3. Cumplir con los programas impartidos por la Escuela Judicial.
4. Resultados de la última calificación de servicio.
5. Antigüedad en el servicio en la Rama Judicial.

La información de los preseleccionados será suministrada al correo electrónico sobre el cual remitió la documentación solicitada, en las siguientes fechas:

- Módulo 1 el día 24 de noviembre de 2023 y
- Módulo 2 el día 15 de marzo de 2024

Las personas preseleccionadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, recibirán el AVAL, pero deberán continuar el proceso ante la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España, para que la misma defina sobre su admisión o no al Curso.

Nota 1: Aclaramos que en esta actividad académica el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", NO participan como organizadores, ofertantes, auspiciadores o emitirán la certificación de la jornada académica, únicamente, a través de la Escuela Judicial se realiza la convocatoria y se preseleccionan los participantes a los cuales les otorgará el AVAL, para que la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España seleccione los admitidos a la actividad académica. En tal sentido, tampoco solventará costo alguno para la asistencia al curso de la referencia.

Nota 2: La coordinación del evento está en cabeza de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España.

Nota 3: La presente convocatoria NO corresponde a un proceso de selección del Acuerdo No. PSAA14-10150 del 13 de mayo de 2014 o a una convocatoria en los términos de la CIRCULAR PCSJC18-16 y, por consiguiente, tampoco dará lugar al otorgamiento de la Comisión Especial prevista en el artículo 139 de la Ley 270 de 1996. En tal sentido, los funcionarios judiciales seleccionados deberán tramitar directamente la respectiva situación administrativa.

Se anexa la Circular EJC23-90

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co